

15	0	2	228603	s	personas	Actuaciones deportivas	30	9996		RD\$ 40,000.00
							TOTAL		RD\$ 89,271.00	RD\$ 89,271.00

CUENTA DE E.G.S

Partida no Asignables a Programas	Programa	Proyecto	Actividad /Obra	CLASIFICADOR Cuenta de Gastos	Denominación del Gasto	FINANCIAMIE TO	FUENTE ESPECIFICA	MOVIMIENTO		
								AUMENTAR	DISMINUIR	
15	1	241202	E	Ayudas Ocasionales a Hogares y Presonas	20	1955	RD\$ 40,000.00			
15	1	241601	E	Transferencia a asociaciones sin fines de lucro	20	1955			RD\$ 40,000.00	
					TOTAL		RD\$ 40,000.00		RD\$ 40,000.00	

Dada en sala capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Castillo, Provincia Duarte, a los 31 Días del Mes de Agosto del año Dos Mil Dieciocho (2018).


Dr. Alfredo Antonio Pérez
 Presidente Del Consejo




Lic. Joel Hernandez Grullat
 Secretario Del Consejo.



Ayuntamiento del Municipio de Castillo

"Castillo... Tierra del Mejor Cacao del Planeta"

RNC: 4-04-00025-1



RESOLUCION NÚMERO: 01/2018.

En sesión Ordinaria número 01-2018 de fecha 31/08/2018, mediante la cual se aprueba la modificación del presupuesto con transferencias entre Capítulos, Programas y Proyectos iguales y diferentes para los meses julio y agosto del 3er trimestre del año 2018, detallado en lo adelante.

Considerando: que consejo de regidores es el órgano competente para conocer y aprobar el presupuesto de los Ayuntamiento, de conformidad con la ley 170-07. También el mismo puede ser modificado con la aprobación de las dos tercera parte de los votos.

Considerando: que la ley 176-07 establece en el artículo 340 el régimen de transferencias de créditos, también el mismo está consagrado y sujeto a diferentes consideraciones.

Considerando: que el artículo 340 en su apartado b) establece que las transferencias entre capítulos y programas diferentes deben ser aprobadas por el consejo de regidores.

Considerando: que dicha transferencias se hacen ajustadas al respeto de las restricciones establecidas por la ya citada ley. Por consiguiente el consejo de regidores es el órgano legislador y fiscalizador, para darle cumplimiento a las normas.

VISTO:

La constitución de la república.

La ley 176-07.

Los reglamentos

El honorable ayuntamiento municipal de castillo, Provincia Duarte, en uso de sus facultades legales con el voto de aprobación de la **MA. Lidia E. Escolástico Mejía, Lic. German Minaya Núñez y el Sr. Francisco Gabriel Vázquez, Alfredo Antonio Pérez a favor y el voto negativo del regidor Héctor E Mora.**

Resuelve:

Único:

Calle Sánchez Esq. Maximiliano Almonte, Castillo, Prov. Duarte, Republica Dominicana

Web: Ayuntamiento de castillo.gob.do / Facebook./ayuntamientodecastillo

E-mail: ayuntamientodecastillo@hotmail.com Tel. (809)-584-0105 /0563



Las siguientes modificaciones presupuestarias detalladas a continuación.

Movimientos de disponibilidad entre clasificadores de un mismo y diferente programa y proyectos.

MOVIMIENTOS MES DE JULIO 2018

CUENTA DE E.G.S

Partida no Asignables a Programas	Programa	Proyecto	Actividad /Obra	CLASIFICADOR	Denominación del Gasto	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE ESPECIFICA	MOVIMENTO	
								AUMENTAR	DISMINUIR
1	15		1	241202	E Ayudas Ocasionales a Hogares y Personas	20	1955 RD\$ 30,000.00		
1	15		1	241601	E Transferencia a asociaciones sin fines de lucro	20	1955 RD\$ 30,000.00		
						TOTAL	RD\$ 30,000.00	RD\$ 30,000.00	

MOVIMIENTOS MES DE AGOSTO 2018

CUENTA DE INVERSION INVERSION

Partida no Asignables a Programas	Programa	Proyecto	Actividad /Obra	CLASIFICADOR	Denominación del Gasto	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE ESPECIFICA	MOVIMENTO	
								AUMENTAR	DISMINUIR
	11	2	51	272401	I Bacheo en el municipio	20	1955		RD\$ 598,000.00
	1	0	3	227206	I Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955 RD\$ 63,846.00		



1	0	3	232201	I	Acabados Textiles	20	1955	RD\$ 13,272.00
11	0	1	239601	I	Productos eléctricos y afines	20	1955	RD\$ 15,000.00
11	2	52	272401	I	Mantenimiento de Caminos en el Municipio	20	1955	RD\$ 457,482.00
12	0	2	239101	I	Material de Limpieza	20	1955	RD\$ 15,000.00
12	0	2	225401	I	Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	RD\$ 10,000.00
12	0	2	211201	I	Sueldo al personal contratado e igualado	20	1955	RD\$ 23,400.00
						TOTAL	RD\$ 598,000.00	RD\$598,000.00

CUENTA DE INVERSIÓN SERVICIO

Partida no Asignables a Programas	Programa	Proyecto	Actividad / Obra	CLASIFICADOR	Denominación del Gasto	FINANCIAMEN TO	FUENTE ESPECIFICA	MOVIMENTO	
								AUMENTAR	DISMINUIR
	1	0	3	231101	s Alimentos y Bebidas a Personas	20	1955	RD\$ 19,463.00	
	1	0	3	231101	s Alimentos y Bebidas a Personas	30	1996	RD\$ 50,000.00	
	1	0	3	228101	s Gastos Judiciales	20	1955		RD\$ 15,000.00
	1	0	3	239201	s Útiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	20	1995	RD\$ 13,000.00	
	1	0	4	228705	s Servicios de informática y sistemas computarizados	20	1995		RD\$ 11,271.00
	12	0	2	239901	s Material para limpieza	30	9996		RD\$ 10,000.00
	12	0	2	225401	s Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1995		RD\$ 13,000.00
	12	0	2	231101	s Alimentos y bebidas para	20	1995	RD\$ 6,808.00	